

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

Dependencia o Entidad: Secretaría de la Contraloría

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Queja
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100 % (enviado el Retys)

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Expedición de Constancia de No Inhabilitación
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100 % (enviado el Retys)

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la modificación de los trámites y Servicios y necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Expedición de Constancias de No Inhabilitación.	<i>Promover RUPA, Impulsar tramitación en línea, pagos en bancos, uso de la firma electrónica para su expedición.</i>	<i>25% Reunión con la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración, el día 3 de junio de 2014, en la cual se</i>

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

		<i>expuso la utilización de la firma electrónica del SAT. Fue recibido en esta Secretaría el Oficio No. CJ/616/2014 firmado por el C. Ignacio Burgoa, Consejero Jurídico en el cual se establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) (anexo copia), por lo que daremos seguimiento al proyecto.</i>
Listado de Firmas de Auditores Externos.	<i>Impulsar el uso de RUPA, aplicar afirmativa ficta y fomentar la tramitación electrónica</i>	100%
Queja	Reducción de Plazos de respuesta	0%

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Manual de Control Interno</i>	<i>Emitir, de conformidad con el artículo 23 fracción XVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Vigente, así como 10 fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.</i>	100% <i>Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No.6190 del 4 de junio del 2014.</i> <i>Acuerdo por el que se establecen las Bases para la Implementación del Sistema Estatal de Control, Evaluación y Auditoría Gubernamental.</i> <i>Acuerdo por el que se establecen los elementos, el modelo de control interno y la evaluación al desempeño de la Administración Pública Estatal..</i>
<i>Lineamientos y criterios técnico operativos que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos para la recepción y</i>	<i>Emitir, de conformidad con el artículo 15 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.</i>	100%



**Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria**

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

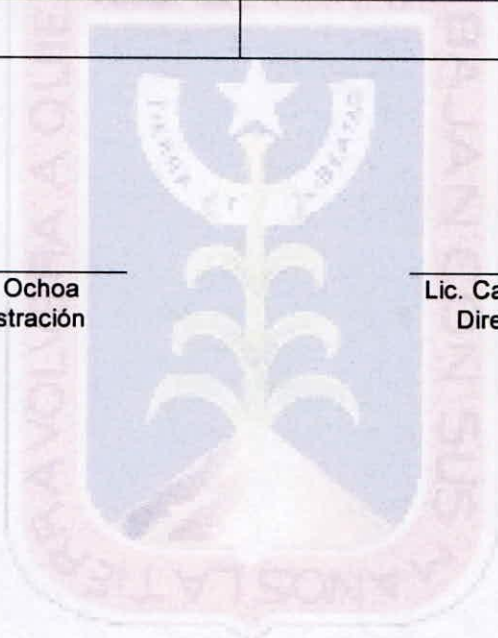
<i>atención de las quejas y denuncias relacionadas con el desempeño de los servidores públicos.</i>		
---	--	--

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Lic. G. Jeanet Herrera Moro Ochoa
Directora General de Administración
Aprobó
Responsable Oficial

Lic. Carlos G. Robles Hernández
Director de Asuntos Jurídicos y
Transparencia
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS
PODER EJECUTIVO

